

R-DNAT-2023-1737

Salta, 30 de noviembre de 2023

EXPEDIENTE 10.360/2017

VISTA:

La presentación de fs. 37, elevada por el Dr. Rubén Marino Cardozo mediante la que informa los estudiantes que rindieron en fecha diecisiete de agosto de dos mil veintitrés, los temas faltantes establecidos por la resolución CDNAT-2016-0045, para obtener la equiparación total de la asignatura Fisiología Animal de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 2015, y

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes Ricardo Marcelo Montenegro – DNI: 33.235.854 y José Miguel Solís Munguía – DNI: 33.762.915, que cursan la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2015 son egresados de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004.

Que a fs. 46, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la resolución CDNAT-2016-0045, emitida en fecha siete de marzo de dos mil dieciséis, establece los contenidos que deben rendir y aprobar los estudiantes para lograr la equiparación total de la asignatura Fisiología Animal.

Que los estudiantes informados por el docente, registran aprobación de la asignatura Anatomía y Fisiología Animal en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 y corresponde otorgamiento total de Fisiología Animal para la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2015.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- OTORGAR equiparación total entre las asignaturas Anatomía y Fisiología Animal aprobada en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 para la asignatura Fisiología Animal de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2015 por haber rendido y aprobado los temas faltantes estipulados en la resolución DNAT-2016-0045, a favor de los siguientes alumnos:

| | | |
|--|-----|--|
| LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS PLAN 2004 | | PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS - PLAN 2015 |
| LU: 409.008 – Ricardo Marcelo Montenegro | | LU: 411.783 – Ricardo Marcelo Montenegro |
| Anatomía y Fisiología Animal - nota: 10 (diez) fs. 38. Más temas faltantes dispuestos por Res. CDNAT-2016-0045; nota: 10 (diez) fs. 37. | por | FISIOLOGÍA ANIMAL - nota: 10 (diez) |



R-DNAT-2023-1737

Salta, 30 de noviembre de 2023


EXPEDIENTE 10.360/2017

| | |
|---|-------------------------------------|
| LU: 409.657 – José Miguel Solis Munguia | 414.442 - José Miguel Solis Munguia |
| Anatomía y Fisiología Animal - nota: 10 (diez) fs. 40. Más temas faltantes dispuestos por Res. CDNAT-2016-0045; nota: 9 (nueve) fs. 37 | FISIOLOGÍA ANIMAL – nota: 10 (diez) |


ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la calificación otorgada en la asignatura Fisiología Animal, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2015, se realiza en base a lo instituido por Resolución CS 421/18.

ARTICULO 3.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES